

Cuantía: 51.835,04 euros.
 Proyecto o servicio: Rehabilitación, formación y empleo para personas con Síndrome de Down.

Expediente: AL/IGS/00054/2006.
 Beneficiario: Asociación de Padres, Madres y Protectores de Personas con Discapacidad Intelectual.
 Cuantía: 22.079,34 euros.
 Proyecto o servicio: Transición a la vida adulta para personas con discapacidad intelectual.

Expediente: AL/IGS/00060/2006.
 Beneficiario: Federación Provincial de Asociación de Minusválidos Físicos de Almería -FAAM-.
 Cuantía: 17.774,06 euros.
 Proyecto o servicio: Promoción del acceso arquitectónico urbano en el transporte y la comunicación en la provincia de Almería.

Expediente: AL/IGS/00064/2006.
 Beneficiario: Federación Provincial de Asociación de Minusválidos Físicos de Almería -FAAM-.
 Cuantía: 15.316,74 euros.
 Proyecto o servicio: Programa de atención global a la mujer discapacitada.

Expediente: AL/IGS/00065/2006.
 Beneficiario: Asociación Familiares/Allegados de Personas con Enfermedades Mentales «El Timón».
 Cuantía: 19.964,70 euros.
 Proyecto o servicio: Organización, gestión y seguimiento de los programas de la Asociación.

Expediente: AL/IGS/00069/2006.
 Beneficiario: Asociación de Minusválidos «Amiromar».
 Cuantía: 20.378,16 euros.
 Proyecto o servicio: Servicio de atención integral para personas con discapacidad física.

Almería, 30 de octubre de 2006.- El Director, Clemente García Valera.

RESOLUCIÓN de 18 de octubre de 2006, de la Dirección Provincial de Cádiz del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hacen públicas las subvenciones del Programa de Orientación Profesional en base a las ordenes que se citan.

La Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo de Cádiz, de conformidad con lo establecido en la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 2006, ha resuelto hacer públicas las siguientes subvenciones concedidas al amparo de la Orden de 22 de enero de 2004, modificada por la de 23 de septiembre de 2004, y modificada a su vez por la de 9 de noviembre de 2005, por la que se establecen las normas reguladoras de concesión de ayudas del Programa de Orientación Profesional y se regula el Programa de Itinerarios de Inserción, establecidos por el Decreto 85/2003, de 1 de abril, por el que se establecen los Programas para la Inserción Laboral de la Junta de Andalucía.

En base a lo anterior se han concedido las siguientes subvenciones:

A) PERSONAS EN RIESGO DE EXCLUSIÓN

Entidad - CIF Nº Expte.	Aplicación presupuestaria y código proyecto	Cuantía concedida
Asociación Mará (CIF: G11471273) CA/OCO/0003/2006	0.1.14311611.78300.321.8 1999001247 (76.319,65 €) 3.1.14311611.78300.321.5.2007 1999001247 (25.439,89 €)	101.759,54
Asociación Nivel de Cádiz (CIF: G11273323) CA/OCO/0012/2006	0.1.14311611.78300.321.8 1999001247 (76.319,65 €) 3.1.14311611.78300.321.5.2007 1999001247 (25.439,89 €)	101.759,54

B) PERSONAS DESEMPLEADAS EN GENERAL

Excmo. Ayuntamiento de Algeciras (CIF: P1100400I) CA/OCO/0021/2006	0.1.14311811.76300.321.8 2003110623 (40.645,76 €) 3.1.14311811.76300.321.5.2007 2003110623 (13.548,59 €)	54.194,35
Mancomunidad de Municipios de la Sierra de Cádiz (CIF: P1100011D) CA/OCO/0004/2006	0.1.14311811.76300.321.8 2003110623 (173.692,77 €) 3.1.14311811.76300.321.5.2007 2003110623 (57.897,58 €) 1.1.14311611.76300.321.3.2005 20011100566 (53.016,21 €) 3.1.14311611.76300.321.7.2007 20011100566 (17.672,07 €)	302.278,63

Entidad - CIF Nº Expte.	Aplicación presupuestaria y código proyecto	Cuantía concedida
Asociación Cardijn (CIF: G11319548) CA/OCO/0013/2006	0.1.14311811.78300.321.6 2003110624 (79.345,47 €) 3.1.14311811.78300.321.3.2007 2003110624 (26.448,49 €) 1.1.14311611.78300.321.1.2005 2000110413 (17.672,07 €) 3.1.14311611.78300.321.5.2007 2000110413 (5.890,69 €)	129.356,72
Confederación de Empresarios de la Provincia de Cádiz (CIF: G11041449) CA/OCO/0011/2006	0.1.14311811.78300.321.6 2003110624 (40.645,76 €) 3.1.14311811.78300.321.3.2007 2003110624 (13.548,59 €)	54.194,35
Instituto de Promoción y Desarrollo de la Ciudad (CIF: P6102009E) CA/OCO/0008/2006	0.1.14311811.76300.321.8 2003110623 (117.295,17 €) 3.1.14311811.76300.321.5.2007 2003110623 (39.098,39 €) 1.1.14311611.76300.321.3.2005 20011100566 (35.344,14 €) 3.1.14311611.76300.321.7.2007 20011100566 (11.781,38 €)	203.519,08
Mancomunidad de Municipios de la Comarca de La Janda (CIF: P6102301F) CA/OCO/0001/2006	0.1.14311811.76300.321.8 2003110623 (79.701,04 €) 3.1.14311811.76300.321.5.2007 2003110623 (26.567,02 €) 1.1.14311611.76302.321.5.2005 20011100575 (35.344,14 €) 3.1.14311611.76302.321.9.2007 20011100575 (11.781,38 €) 1.1.14311611.76300.321.3.2005 20011100566 (35.344,14 €) 3.1.14311611.76300.321.7.2007 20011100566 (11.781,38 €)	200.519,1
Excmo. Ayuntamiento de El Puerto de Santa María (CIF: P1102700J) CA/OCO/0017/2006	0.1.14311811.76300.321.8 2003110623 (40.645,76 €) 3.1.14311811.76300.321.5.2007 2003110623 (13.548,58 €)	54.194,34
IMPRO (Ayuntamiento de Puerto Real) (CIF: P1100032J) CA/OCO/0020/2006	0.1.14311811.76300.321.8 2003110623 (22.973,69 €) 3.1.14311811.76300.321.5.2007 2003110623 (7.657,90 €) 1.1.14311611.76300.321.3.2005 20011100575 (17.672,07 €) 3.1.14311611.76302.321.9.2007 20011100575 (5.890,69 €)	54.194,35

Entidad - CIF Nº Expte.	Aplicación presupuestaria y código proyecto	Cuantía concedida
Ayuntamiento de San Roque (CIF: P1103300H) CA/OCO/0007/2006	0.1.14311811.76300.321.8 2003110623 (40.645,76 €) 3.1.14311811.76300.321.5.2007 2003110623 (13.548,58 €)	54.194,34

Cádiz, 18 de octubre de 2006.- El Director, Juan Manuel Bouza Mera.

RESOLUCIÓN de 30 de octubre de 2006, de la Dirección Provincial de Granada del Servicio Andaluz de Empleo, referente a la publicación de ayudas concedidas.

De conformidad con lo establecido en el art. 109 de la Ley 5/83, de 19 de julio, General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma Andaluza, en relación con el art. 18 de la Ley 38/2003 de 17 de noviembre, General de Subvenciones, esta Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo ha resuelto dar publicidad a las ayudas concedidas con cargo al programa de fomento de empleo (programa 32B de presupuesto de gastos de la Consejería de Empleo) y al amparo de la Orden 14 de enero de 2004.

Beneficiario		Importe	Finalidad
ASOCIACIÓN PARA LA LUCHA CONTRA LAS ENFERMEDADES RENALES	(Exp.) GR/IGS/00010/2006	34.388,32	Interés General y Social
ASOCIACIÓN DE MUJERES GITANAS ENSOREMA	(Exp.) GR/IGS/000 15/2006	78.793,38	Interés General y Social
ASOCIACIÓN TOMAS DE VILLANUEVA	(Exp.) GR/IGS/00017/2006	15.825,28	Interés General y Social
ASOCIACIÓN OCREM	(Exp.) GR/IGS/00061/2006	17.701,20	Interés General y Social
FAPA ALHAMBRA	(Exp.) GR/IGS/00009/2006	41.647,52	Interés General y Social

Granada, 30 de octubre de 2006.- El Director, Luis M. Rubiales López.

RESOLUCIÓN de 2 de noviembre de 2006, de la Dirección Provincial de Málaga del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hacen públicas subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita.

En cumplimiento de lo establecido en el Título VIII, artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta Dirección Provincial ha resuelto dar publicidad a las subvenciones concedidas en el año 2006, al amparo de la Orden de 21 de enero de 2004, por la que se establecen las bases de concesión de ayudas públicas para las Corporaciones Locales, los Consorcios de las Unidades Territoriales de Empleo y Desarrollo Local y Tecnológico y empresas calificadas como I+E dirigidas al fomento del desarrollo local (BOJA núm. 22, de 3 de febrero) modificada por la Orden de 22 de noviembre de 2004 (BOJA 232, de 26 de noviembre), a las empresas y entidades que en la presente se relacionan.

El abono de las subvenciones a que dan lugar las resoluciones de concesión, se realizarán con cargo al crédito cifrado en la sección 1331 «Servicio Andaluz de Empleo», Programa 32I «Promoción Social» y con cargo a la aplicación indicada a continuación: 0.1.14.31.18.29.773.00.321.0.

72; 2005; CON; La Nube Azul, S. Coop. And.; Fuengirola; 3.305,5

Málaga, 2 de noviembre de 2006.- El Director (Decreto 148/05, de 14.6), el Secretario General, Enrique Ruiz-Chena Martínez.

RESOLUCIÓN de 6 de noviembre de 2006, de la Dirección Provincial de Málaga del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hacen públicas subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita.

En cumplimiento de lo establecido en el Título VIII, artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta Dirección Provincial ha resuelto dar publicidad a las subvenciones concedidas en el año 2005, al amparo de la Orden de 21 de enero de 2004, por la que se establecen las bases de concesión de ayudas públicas para las Corporaciones Locales, los Consorcios de las Unidades Territoriales de Empleo y Desarrollo Local y Tecnológico y empresas calificadas como I+E dirigidas al fomento del desarrollo local (BOJA núm. 22, de 3 de febrero) modificada por la Orden de 22 de noviembre de 2004 (BOJA 232, de 26 de noviembre), a las empresas y entidades que en la presente se relacionan.

El abono de las subvenciones a que dan lugar las resoluciones de concesión, se realizarán con cargo al crédito cifrado en la sección 1331 «Servicio Andaluz de Empleo», Programa 32I «Promoción Social» y con cargo a las aplicaciones indicadas a continuación:

- 0.1.14.31.18.29.763.01.321.2.
- 3.1.14.31.18.29.763.01.321.0.2007.

2; 2006; Mer.; Ilmo. Ayuntamiento de Cómputa; Cómputa; 12.020,24.

11; 2006; Mer.; Ilmo. Ayuntamiento de Campillos; Campillos; 12.020,24.

Málaga, a 6 de noviembre de 2006.- El Director, Juan Carlos Lomeña Villalobos.

RESOLUCIÓN de 6 de noviembre de 2006, de la Dirección Provincial de Málaga del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hacen públicas subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita.

En cumplimiento de lo establecido en el Título VIII, artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta Dirección Provincial ha resuelto dar publicidad a las subvenciones concedidas en el año 2006, al amparo de la Orden de 21 de enero de 2004, por la que se establecen las bases de concesión de ayudas públicas para las Corporaciones Locales, los Consorcios de las Unidades Territoriales de Empleo y Desarrollo Local y Tecnológico y empresas calificadas como I+E dirigidas al fomento del desarrollo local (BOJA núm. 22, de 3 de febrero) modificada por la Orden de 22 de noviembre de 2004 (BOJA 232, de 26 de noviembre), a las empresas y entidades que en la presente se relacionan.